



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en la Zona C de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de dieciséis diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las dieciséis y dieciocho horas con cincuenta minutos del día martes dos de marzo de dos mil diez, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia**
- 2.- Declaración de quórum**
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior**
- 5.- Asuntos turnados por la Mesa Directiva e Informe de su trámite**
- 6.- Integración y programación de Instalación de Subcomisiones**
- 7.- Evaluación del desempeño del sector agrario del 4º trimestre del ejercicio fiscal de 2009**
 - a) De resultados trimestrales del gasto ejercido y metas logradas**
 - b) Adecuaciones presupuestarias,**
 - c) Reintegro de recursos por subejercicio del gasto y**
 - d) Eficacia en la aplicación de las Reglas de Operación en 2009**



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

- 8.- Programación de las mesas de trabajo para la atención de Conflictos agrarios en las entidades federativas: Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero**
- 9.- Programación de Foros y Consultas para las reformas y adiciones a la Ley Agraria y divulgación de las Iniciativas**
- 10.- Análisis y Estudio de Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo**
 - a) Puntos de Acuerdo:**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Ejecutivo Federal y a los gobernadores de los estados de Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero a integrar con las dependencias y entidades federales y estatales involucradas, mesas de diálogo, para que con la participación de los legisladores de la Comisión de Reforma Agraria, atiendan la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.
- 11.- Asuntos generales**
- 12.- Clausura**



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

El **Presidente Diputado Oscar García Barrón**, declara abierta la sesión, y con la asistencia de 16 diputadas y diputados registrados en la lista de asistencia, **declara el quórum legal. En votación económica la asamblea dispensa la lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad, asimismo se dispensa la lectura y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior**, en virtud de que ambos documentos habían sido dados a conocer con anticipación. Aprobada el acta, el **Diputado Secretario Justino Eugenio Arriaga Rojas** a petición del Presidente, y siguiendo el Orden del Día, da lectura al informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta comisión y del estado en que se encuentra su trámite: Con oficio No. DGPL 61-II-4-318, de fecha 16 de febrero de 2010, la Mesa Directiva turna a esta comisión:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal y a los gobernadores de los estados de Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero, a integrar con las dependencias y entidades federales y estatales involucradas, mesas de diálogo para con la participación de los legisladores de la Comisión de Reforma Agraria, atiendan la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.

Status: proyecto de dictamen para análisis, discusión y aprobación en la sesión de la Comisión de Reforma Agraria del día 2 de abril de 2010

Con oficio No. DGPL 61-II-5-543, de fecha 23 de febrero de 2010, y con fundamento en el artículo 117 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva devuelve a comisión los siguientes dictámenes:



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

2.- Dictamen que aprueba una Minuta en sus términos.- con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Agraria.

Status: dictamen de primera lectura en la sesión del 16 de febrero de 2010

3.- Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley Agraria

Status: dictamen de primera lectura en la sesión del 16 de febrero de 2010

4.- Dictamen positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de protección a Sitios y Zonas Arqueológicas”.

artículos: 2º, 5º, 29º, 48ºy 59º

Status: dictamen de primera lectura en la sesión del pleno de 16 de febrero de 2010

Una vez concluida la lectura del informe por el Diputado Secretario, **se acuerda**, previas propuestas y comentarios en torno a ellas, que **de aquí a la próxima reunión del Pleno, cada diputado, por escrito, envíe sus observaciones, sus aportaciones, y en la próxima reunión, ya con las aportaciones se les dé forma y se pongan a la consideración de todos.** Acto seguido, el Diputado Presidente pide al Diputado Secretario, darle seguimiento al punto número seis del Orden del Día y solicita que el Diputado Secretario de a conocer el nombre de los integrantes de cada una de las Subcomisiones y posterior a ello, ponerlas a consideración de la Comisión. El Diputado Secretario procede, y al concluir, las diputadas y diputados asistentes, se proponen para formar parte de las Subcomisiones de su elección, integración que una vez revisada por ellos, se aprueba en votación económica, para quedar como sigue:



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

SUBCOMISIONES

PRESIDENTE: DIP. JUSTINO ARRIAGA ROJAS (PAN)

SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE CERTEZA JURÍDICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA AGRARIA

INTEGRANTES:

- DIP. FERNANDO SANTAMARIA PRIETO (PAN)
- DIP. JUAN DE JESUS PACUALLI GÓMEZ (PAN)
- DIP. TEOFILO MANUEL GARCÍA CORPUS (PRI)
- DIP. HECTOR VELASCO MONROY (PRI)

PRESIDENTE: DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG (PRI)

SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A CONFLICTOS AGRARIOS

INTEGRANTES:

- DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA (PRD)
- DIP. HÉCTOR FERNANDEZ AGUIRRE (PRI)
- DIP. RAMÓN JIMENEZ FUENTES (PRD)
- DIP. JUSTINO ARRIAGA ROJAS (PAN)
- DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ (PRD)
- DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL (PRD)

PRESIDENTE: DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO (PAN)

SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

INTEGRANTES:

- DIP. FILEMON NAVARRO AGUILAR (PRD)
- DIP. HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE (PRI)
- DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL (PRD)
- DIP. SOFIO RAMIREZ HERNÁNDEZ (PRI)
- DIP. MARIA ESTELA DE LA FUENTE (PRI)



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

PRESIDENTE: DIP. MARÍA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZÚ (PRI)

SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE NUCLEOS AGRARIOS, JÓVENES Y MUJERES

INTEGRANTES:

- DIP. SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ (PRI)
- DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ (PRI)
- DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA (PRD)
- DIP. HÈCTOR VELASCO MONROY (PRI)
- DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA (PAN)
- DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA (PAN)
- DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES (PAN)
- DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ANGEL (PRI)
- DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL (PRD)
- DIP. MARIA ESTELA DE LA FUENTE (PRI)

PRESIDENTE: DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ (PRD)

SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESUPUESTO, CUENTA PÚBLICA, INFORME DE GOBIERNO, E INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Seguimiento, Control, Transparencia y Rendición de Cuentas)

INTEGRANTES:

- DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL (PRI)
- DIP. HÈCTOR EDUARDO VELASCO MONROY (PRI)
- DIP. SOFIO RAMIREZ HERNÁNDEZ (PRI)

PRESIDENTE: DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ (PRI)

SUBCOMISIÓN: SUBCOMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGISLATIVO AGRARIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INTEGRANTES:

- DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS (PRI)
- DIP. MARIA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZÚ (PRI)



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

Desahogado este punto de Orden del Día, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario, ponga a consideración de los diputados el informe que de manera oportuna se les hizo llegar en relación al desempeño del sector agrario del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2009. Inmediatamente, el Diputado Secretario Justino Eugenio Arriaga Rojas, pregunta al Pleno de esta Comisión si existe algún comentario al respecto, al no haberlos, lo somete a votación económica y se aprueba. Enseguida, antes de abordar el siguiente punto del Orden del Día, las diputadas y diputados emiten comentarios y hacen propuestas, en torno al mismo punto del Orden del Día anterior, acerca de solicitarle información al C. Secretario de la Reforma Agraria o invitarlo a informar a la Comisión en torno al comportamiento del sector agrario en el 4º trimestre de 2009, **se acordó finalmente, solicitarle al C. Secretario de la Reforma Agraria a comparecer ante esta Comisión, así como también, al Procurador Agrario y al Director en Jefe del registro Agrario Nacional** Acto seguido, el Diputado Presidente, pide dar seguimiento al punto número ocho, y solicita al Diputado Secretario dé cuenta de la programación de las mesas de trabajo para la atención a conflictos agrarios, lugares y fechas. El Diputado Secretario lee lo siguiente: En Chiapas, municipios de la Zona Lacandona, es en marzo, el 12 de 2010; en Chihuahua, municipios de Casas Grandes y Nuevo casas Grandes, el 19 de marzo de 2010; en Durango, municipios de Nazas y Lerdo, el 26 de marzo de 2010; en San Luis Potosí, varios municipios, el 16 de abril de 2010; en Oaxaca, municipio de Santiago Yaveo, el 23 de abril de 2010; y, Guerrero, varios municipios, el 30 de abril de 2010. Se aprueba incluir en la mesa de Oaxaca un asunto propuesto por el Diputado Domingo Rodríguez Martell. Se aprueba, a solicitud del Diputado Luis Hernández Cruz, que el Estado de Chiapas se visite el día 15 de marzo. El Diputado Joel González Díaz, secretario de la sesión en este momento de la reunión, propone el 25 de mayo para el estado de Jalisco, y finalmente se **aprueba el calendario de programación de mesas de trabajo leído por el Diputado Secretario en el desahogo de este punto del Orden del Día.**



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

Agotado el punto número ocho, el Diputado Presidente pide al Diputado Secretario, seguir puntualmente con el Orden del Día, que es la programación de foros y consultas para las reformas y adiciones a la Ley Agraria y divulgación de las iniciativas. Sobre este particular, las diputadas y diputados propusieron incluir los temas de “Desarrollo Agrario y Desarrollo Rural” y “Reforma Agraria y Reforma Institucional”. El Diputado Presidente recordó que en reunión de la Mesa Directiva de la Comisión de este mismo día, se había acordado que el primer foro pudiera ser para el día 9 de abril y de aquí al nueve, tener apertura para recibir inquietudes, sugerencias, aportaciones y todo lo que cada diputado considere hacer llegar a la Comisión. Finalmente, **se acordó dejar abierta la calendarización de los foros, para ir definiendo con las propuestas de las diputadas y diputados, así como los temas de los mismos.**

Pasando al punto número diez, el Diputado Secretario a petición del Diputado Presidente, da lectura a la referencia que se localiza en el Orden del Día y se solicita a la asamblea la dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen, en virtud de que se les ha dado a conocer con anterioridad. El Diputado Presidente, insiste en su petición de la lectura del Proyecto de Dictamen a lo que accede el Diputado Secretario y procede a su lectura, misma que se interrumpe por la propuesta de un Diputado de obviar su lectura porque ya se conoce y nada más que se sujete a votación. En votación económica, **se aprueba el proyecto de dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo que se somete a la consideración del este Pleno de la Comisión de Reforma Agraria.** En el punto número once del Orden del Día, el Diputado Presidente, pide al Diputado Secretario Joel González Díaz, pregunte a los diputados de la Comisión de si hay algún punto en asuntos generales, y en atención a esta pregunta, el Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, pide respetuosamente y dice: “que ya se aprobó la comparecencia por mayoría de las autoridades del sector agrario, que no estaba incluido en el Orden del Día y nosotros, los diputados de Acción nacional queremos hacer ese señalamiento en ese sentido, de que no se respeto el Orden del Día y bueno se llevo a cabo.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

Nosotros respetamos la decisión de esta Comisión, pero a fin de cuentas no se respetó el Orden del Día que con anterioridad ustedes nos hicieron llegar. Como segundo punto, quisiera también comentar le de las afirmaciones que hizo usted, presidente, con todo respeto, yo le solicitaría si usted tiene algunas pruebas documentales de que el Secretario de la Reforma Agraria está descuidando su función tan importante, como cargo de Secretario de Estado, definitivamente, yo le pediría que nos las hiciera de conocimiento de esta Comisión, porque sí son pronunciamientos muy graves y yo al Agrónomo Abelardo Escobar lo tengo en muy alta estima y creo que es uno de los funcionarios más comprometidos con este país en ese sentido”. Finalmente el mismo Diputado, pone a consideración de la Comisión el CEDRSSA para apoyo de los trabajos de la Comisión. Acto seguido el Diputado Presidente, solicita la palabra para alusiones personales y dice que le preocupa que después de tres meses de solicitar información, llegue una en la que se advierte que en Jóvenes Emprendedores Rurales y Fondo de Tierras, se le autorizó en el presupuesto original por el Congreso, la cantidad de 487.1 millones de pesos, de los cuales, únicamente se destinaron 213.88 millones, una disminución de lo autorizado de 56 por ciento. No se ejercieron 267 millones 214 mil pesos. Le parece también muy grave –dice- que en el Programa FANAR se le hayan destinado 22 millones de pesos y únicamente se hayan ejercido 14 millones 223 mil, con una disminución al gasto autorizado de 36 por ciento, y deja de ejercer 7 millones 776 mil pesos. Pero también le resulta muy importante –dice- que en programas especiales de 5 millones de pesos, únicamente se ejercieron 3 millones 286 mil pesos con una disminución de 34 por ciento. Pero también le preocupa –dice- que el Secretario de la Reforma Agraria que en el Programa de Regularización de solares de las colonias agrícolas y ganaderas, 93,500 solares estén irregulares, pero le preocupa más, que haya juicios expropiatorios en los ejidos y comunidades que están en proceso y que no los finiquitan. Estos son los argumentos – continúa diciendo el Diputado Presidente- con todo respeto, sin molestar a nadie, que le



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2010.

preocupan y que mientras “nosotros como Comisión defendimos con argumentos contundentes la permanencia de la Secretaría de la Reforma Agraria, por todo lo que él vino a decirnos, ahora resulta que el presupuesto que peleamos, todos nosotros para que los campesinos tuvieran mejor atención a sus demandas, probablemente ahora lo anda gastando, en Ciudad Juárez para conciliar la Paz”. “No es el papel de él, con todo respeto, no es el papel del señor Secretario de la Reforma Agraria, hacer las funciones del Secretario de Gobernación”. Frente a inquietudes de las diputadas y diputados por los temas tratados, se quedó claro que lo que se quiere profundizar es lo relacionado al gasto ejercido por parte del sector agrario en 2009 y que se quiere tratar el gasto de 2010 también. Habiéndose agotado las intervenciones, el Diputado Presidente clausura la presente reunión declarando que felicita a todos los diputados por esta reunión tan sustanciosa e importante para el país.-----

La Mesa Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

**DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ
ARVIZU
SECRETARIA**

**DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIO**



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 02 DE MARZO
DE 2010.**

**DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE
DAGDUG
SECRETARIA**

**DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO
SECRETARIO**

**DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA
ROJAS
SECRETARIO**

**DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIO**